



Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena

CONSTANCIA SECRETARIAL:

H.M. DR(A): JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ ARBOLEDA MONTIEL

DEMANDADO: C.B.I COLOMBIANA S.A Y REFICAR S.A

RADICADO: 13001310500420160058401

En la fecha se pasa el expediente del proceso ordinario en referencia, el cual regresó de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral – donde se encontraba surtiendo recurso de CASACIÓN. Provea.

Cartagena de Indias, 15 de agosto de 2024

ROSELYS MERCADO PÉREZ
Secretaria Sala Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, SALA DE DECISION LABORAL. Cartagena de Indias, 30 de agosto de 2024.

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en providencia SL1916-2024 calendada 24 de julio de 2024, en la cual decidió **CASAR** la sentencia proferida el 16 de agosto de 2022 por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Juzgado de origen, previa anotación en los libros, sistemas y en las estadísticas correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado virtualmente
JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada ponente

Firmado Por:
Johnnessy Del Carmen Lara Manjarres
Magistrado
Sala 001 Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5145413c848d359082d2bf6eae1269a7e691eff2321715ed83ecf6d77aea316a**

Documento generado en 30/08/2024 02:37:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>